TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-415**
Rubro: **ANALOGÍA. SÓLO PROCEDE CUANDO HAY UNA EXACTA Y COMPLETA SIMILITUD.-**

Como en el presente negocio las autoridades demandadas pretenden que, para determinar cuándo se obtiene el derecho a los dividendos en una sociedad mercantil, se aplique la jurisprudencia creada para determinar en qué momento perciben los obreros un salario, el Pleno del Tribunal Fiscal resolvió que no existe analogía y por lo mismo es improcedente el recurso.

Expediente número 1036/56.- Recurso de queja interpuesto por la Procuraduría Fiscal de la Federación en contra de la sentencia pronunciada por la Sexta Sala.- 22 de febrero de 1961.

R.T.F.F. Primera Época. Año XXIV. No. 280 - 282. Abril - Junio 1960. p. 113.